Si no puede ver correctamente este email pulse aquí

CEJ
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE JAÉN

Boletín Informativo
Confederación de Empresarios de Jaén

Confederación de Empresarios de Jaén. Paseo de la Estación nº 30, 8ª Planta. CP: 23003 Jaén.
Teléfono: 953 29 40 22 Fax: 953 29 40 24 email: cej@cea.es web: www.cej.es

Nº 79 JUNIO 2020

CAJA RURAL JAÉN

Colaborador de la Confederación de Empresarios de Jaén

Acceso al Convenio Financiero CEJ - Caja Rural de Jaén

CAJA RURAL RENUEVA SU APOYO A LA CEJ CON LA FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN

La entidad se confirma como socio estratégico de la CEJ en apoyo a la actividad empresarial de la provincia

El presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), Manuel Alfonso Torres, y José Luis García- Lomas, presidente de Caja Rural de Jaén, han firmado un nuevo convenio de colaboración que ratifica el firme apoyo de la entidad al sector empresarial de la provincia poniendo a disposición de las asociaciones y empresas miembro, servicios y recursos financieros en condiciones preferentes para el desarrollo de sus actividades. El documento, con una vigencia de dos años, incluye una amplia relación de productos financieros así otros servicios tales como necesidades de circulante y servicios de tesorería para pymes y autónomos, por citar algunos.

El presidente de la CEJ, Manuel Alfonso Torres, incidió en la importancia de cerrar acuerdos como el suscrito con Caja Rural de Jaén en un momento tan complicado para la economía como el sobrevenido por la crisis del Covid-19 "donde seguir generando instrumentos que inyecten mayor liquidez a las empresas es imprescindible para garantizar su continuidad".

+ info

LA ASOCIACIÓN DE FERIANTES SE REÚNE CON LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO PARA HACERLE LLEGAR LAS REIVINDICACIONES DEL SECTOR

Varios representantes de la Asociación Provincial de Atracciones de Feria de Jaén con su presidente a la cabeza, Federico Gaitán, acompañados por el secretario general de la CEJ, Mario Azañón, se reunieron con la subdelegada del Gobierno, Cataliña Madueño, para trasladarle la crítica situación en la que se encuentra el colectivo feriante este año, con una caída total de la actividad y de los ingresos motivada por la crisis del Covid-19.

La Asociación Provincial de Feriantes insistió ante la subdelegada en que el colectivo es el gran olvidado en la desescalada prevista por el Gobierno y reclama que, al igual que se ha hecho

con otros sectores, el de feriantes pueda contar con un plan que les permita retomar de manera gradual y con todas las garantías su actividad.

Gaitán recordó a Madueño que el de ferias es un sector estacional, y como tal, la mayoría de empresarios del colectivo se encontraba inactivo en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el momento de decretarse el estado de alarma por lo que han quedado completamente excluidos de las medidas económicas y fiscales aprobadas por el Gobierno durante la crisis sanitaria. Así, una de sus reivindicaciones es que los trabajadores por cuenta propia o autónomos que desarrollen actividades estacionales de temporada y acrediten haber estado de alta al menos 120 días entre abril y octubre de los dos últimos años, puedan cursar alta en el RETA con fecha posterior a la declaración del estado de alarma y optar, así, a la prestación extraordinaria por cese de actividad.

UN NUEVO WEBINAR DE LA CEJ ENSEÑA CÓMO CREAR EL ECOMMERCE DE TU EMPRESA DE UNA FORMA SENCILLA

La Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ) celebró un nuevo webinar que convocó a más de 50 participantes virtuales para conocer estrategias sencillas que permiten un negocio de una manera eficaz y eficiente. Así, el experto en ecommerce y nuevas tecnologías Rubén Mancera, de la empresa Tic4you analizó cómo la crisis del Covind-19 ha acelerado la necesidad de digitalizar el comercio como oportunidad para sobrevivir en el nuevo escenario así como la importancia de diseñar una estrategia de marketing sólida que haga el proceso rentable.

Mancera resumió en varios pasos el proceso de creación de una Ecommerce eficiente y adaptada a nuestro modelo de negocio e informó sobre el proceso de solicitud de la subvención del 100% que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para el desarrollo del canal digital.

Este webinar organizado hoy por la CEJ se enmarcada en el proyecto CEA+Empresas que está desarrollando un amplio programa de webinars disponibles en la web corporativa de la Confederación de Empresarios de Jaén (www.cej.es).

+ info

VALORACIÓN DE LA CEJ DE LOS DATOS DEL PARO DEL MES DE MAYO

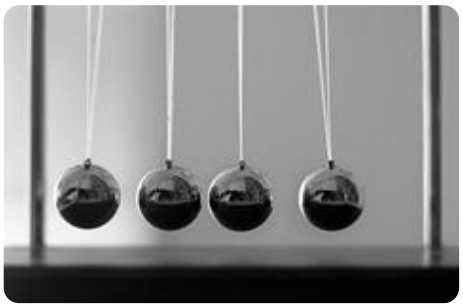

La Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ) considera previsible el descenso del paro en 1.033 personas en mayo en la provincia por la vuelta parcial a la actividad económica tras el levantamiento del confinamiento. Se moderan las cifras respecto a los dos meses anteriores, si bien es el análisis del cómputo anual el que muestra el efecto que la pandemia ha tenido sobre el mercado laboral de la provincia, al contabilizar 13.626 parados más respecto a mayo de 2019 (28,10%). En el último mes el Sistema ganó 2.178 cotizantes en Jaén, según la afiliación media mensual.

Por sectores, todos mejoran sus registros respecto a abril, a excepción del colectivo sin empleo anterior que anota 188 parados más. Construcción redujo el número de desempleados en 684 personas, seguido de agricultura (-289), industria (-134) y servicios (-114).

La organización empresarial cree necesario que, ante la evolución positiva de la pandemia en nuestro país, los esfuerzos se centren en potenciar la actividad productiva para recuperar el empleo y acortar los plazos de la recuperación. En ese sentido, la CEJ aboga por seguir garantizando liquidez y mejorar la fiscalidad de las empresas que están teniendo graves apuros para recuperar su actividad con normalidad y por dotar de mayor flexibilidad el marco laboral para garantizar la supervivencia de miles de pymes.

+ info

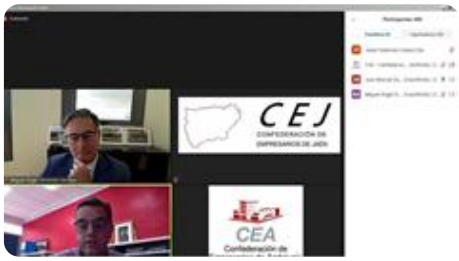

CERCA DE 50 PARTICIPANTES EN EL WEBINAR SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID EN LA VUELTA A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ) celebró un nuevo webinar gratuito sobre las medidas de prevención que deben asumirse en la reanudación de la actividad empresarial tras la suspensión temporal provocada por la pandemia del Covid-19.

La actividad contó con la participación de Juan Manuel Galisteo, que en su intervención abordó los criterios de limpieza y desinfección a seguir en los centros de trabajo para prevenir y evitar el contagio del virus. Por su parte, el experto en prevención de riesgos laborales Miguel Ángel González explicó a los participantes en el seminario online los distintos protocolos de organización y acceso al trabajo, los tipos de test que existen para la detección del virus, así como los Epis más recomendables para minimizar los riesgos.

+ info

Pinche sobre la imagen para descargar la memoria

WWW.CEJ.ES

Agenda e Información de Interés

- **Decreto-ley 17/2020, de 19 de junio, por el que se modifica, con carácter extraordinario y urgente, la vigencia de determinadas medidas aprobadas con motivo de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), ante la finalización del estado de alarma.**
- **Orden de 12 de julio de 2019, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2020 y por la que se faculta a los Ayuntamientos a permutar uno de esos días**
- **Propuestas empresariales de CEA para impulsar la recuperación económica ante la crisis del Covid-19**

Aviso Legal:
Cuenta de correo electrónico propiedad de CONFEDERACION EMPRESARIOS JAEN y de uso estrictamente profesional. Este mensaje está dirigido únicamente a la(s) direcciones indicadas anteriormente y es de carácter confidencial, personal e intransferible. No se permite su revelación, uso o reenvío no autorizado. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente y borre el mensaje original sin leerlo ni grabarlo total o parcialmente.
Sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de CONFEDERACION EMPRESARIOS JAEN de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Si no desea recibir correos de nuestra empresa, por favor, envíenos un correo a cej@cea.es manifestando tal deseo.
Le comunicamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a la dirección anterior, así como su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, nº6, 28001 Madrid. www.agpd.es).